

El Sr. D. J. de la Cruz y Sarmiento y Luna - D. J. de la Cruz y Sarmiento
Jornada Con el Voto del Sr. D. Alfonso de Orozco =
En este estado el Sr. Correo manda se haga regular
de Votos y habiéndose ceutrado resulto ser tanta
parte de parecer se ceutrocho Regarim. a la prime
rallubria = Entendido q. la D. J. de la Cruz y Sarmiento
Votado por la maior parte de Cau. Capitulares y en
su exeuo. se prau que cho Regarim. a la pri
mera llubria =

D. J. de la Cruz y Sarmiento
seron

El Sr. D. Juan Antonio Garcia Seron = D. J. de la Cruz y Sarmiento
Cumplim. de encargo que esta D. J. le hizo para que
diese la enora buena a su Hermano el Sr. D. Juan
Mabier Garcia Seron sobre la toza que su Maj.
reconocio en la Mal Chanza de Granada y otros
asuntos que merecio de la Mal Ciudad, queda muy
agradecido a las onrazas y favores que esta D. J. le
haze no solo por las Cartas que su s. a. Mercedo se
nece tambien de la presente expresion, y asi en otros
encargos como en el nuevo que a merecido a su Maj.
de la Superintendencia de Rentas de este Reino y Ca
pitania de Guerra o preu a la dis. porcion de esta
Ciudad tanto quanto quedan extenderse sus faul
tades como su fiel hijo y Capitulares el mas a Jero
y el que pro pone a ser de esta D. J. las onrazas que
merece por cho Sr. D. Juan de la Cruz y Sarmiento como propios y
entendido por la Ciudad = D. J. queda y nreli
genriada =

En este estado por ser tarde se suspendio es se

